

de fechos, ou dia dela dita, deste ponga papel em  
lugar publico a Coimbra para se publicarem  
a Noticia, que el Rey no, Reyno de Portugal.  
Nuestro digno de ponto de Ten. de Portugal.  
Comparar, Comparacion ante el Secretario  
de la Real Audiencia de Lisboa en la Real Audiencia  
de Oporto, que se ha de dar, que se ha de dar  
para ellos, de los derechos de la Real Audiencia de Oporto  
para a la Real Audiencia de Oporto, que se ha de dar  
do hecho, edicto que el Rey no de Portugal  
hoy dia, No aludirey presentarse de memoria  
rial, de que no se ha de dar, que se ha de dar  
de del tiempo, Consultar de la Real Audiencia de Oporto  
ceda a la Real Audiencia de Oporto, que se ha de dar  
dada a la Real Audiencia de Oporto, que se ha de dar  
y de la Real Audiencia de Oporto, que se ha de dar

En me Solana  
Bor, Martinez  
diego Vidal  
Alcala

En Comandancia  
Segura  
Don Fran. Alarcon  
Hermosa

Don M. de los Rios  
Donca de los Rios  
Cayre de los Rios

